



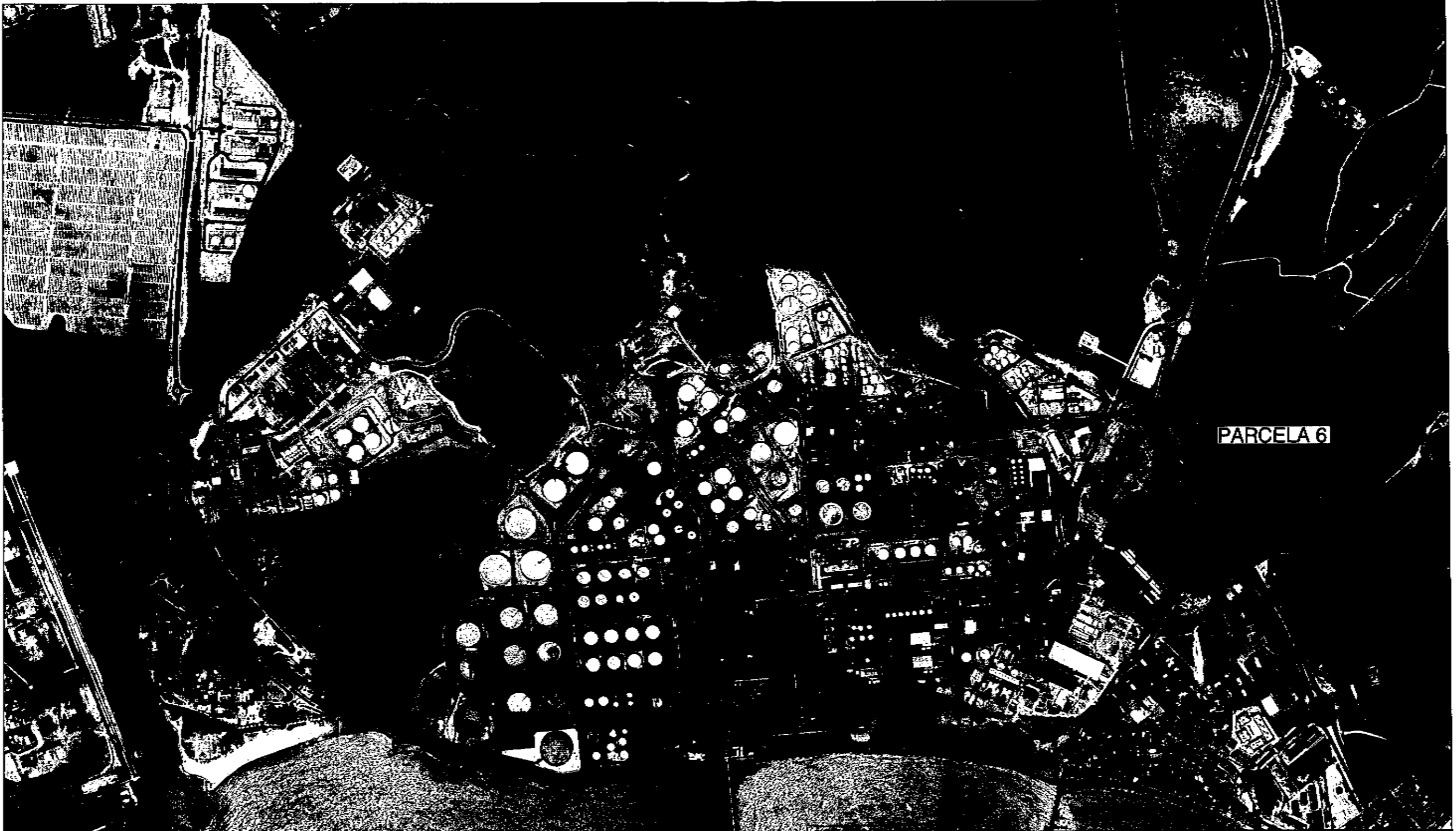
I A C 05 GM, S.L.  
Padre Dámaso, 5- Portal 1, Bajo  
11370, Los Barrios (Cádiz).  
Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
[iac05@iac05.com](mailto:iac05@iac05.com)

Estudio de escorrentías e Inundabilidad  
del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
del Grupo CEPISA en el T.M. de San Roque,  
Cádiz

**APROBADO DEFINITIVAMENTE**  
POR ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y USO DEL SUELO DE CÁDIZ,  
ISUENDE, EN VIRTUD DEL ACUERDO:  
**15 JUL 2014**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**ALCALDÍA DE SAN ROQUE**  
LA AGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO  
ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO

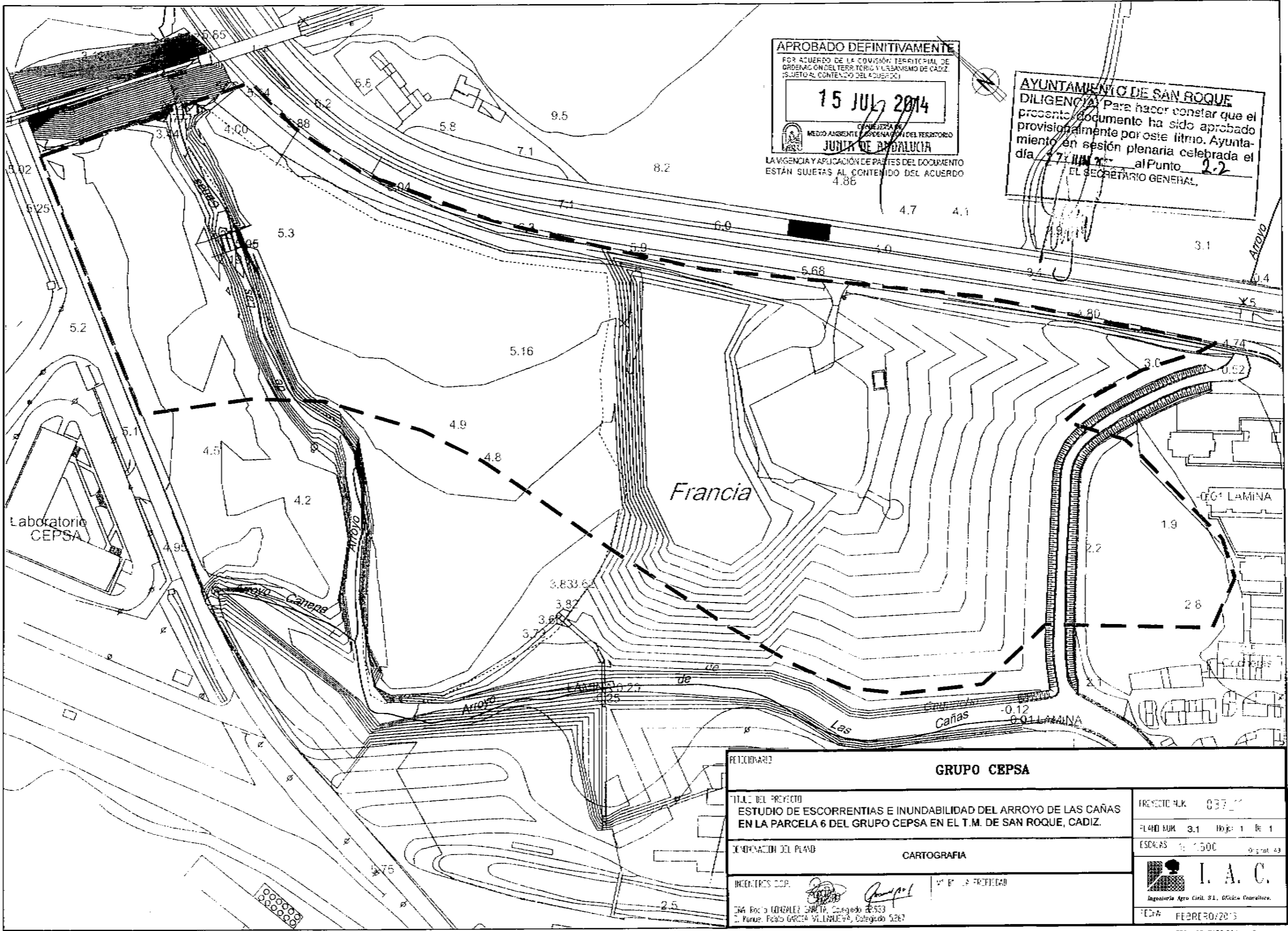
**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
DILENTE, para declarar que el  
proyecto de estudio de escorrentías e inundabilidad aprobado  
previamente por el Ayuntamiento de San Roque el día 27 JUN 2013 y celebrado el  
día 27 JUN 2013 en el número 27  
El Alcalde, *[Firma]*

**DOCUMENTO Nº 3: PLANOS**



PARCELA 6

PETICIÓN DE APROBADO DEL INSTRUMENTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO (SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO)	<b>GRUPO CEPESA</b>	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	PARA QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE APRUEBE
TÍTULO DEL PROYECTO: <b>ESTUDIO DE ESCORRENTÍAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPESA EN EL T.M. DE SAN ROQUE (C.A.)</b>	MEDICIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	PROYECTO N.º 005747-1 PLANO N.º 2 Folio 2-1 De 1	ESCALAS: 1:10 000
IDENTIFICACIÓN DEL PLAZO DE EMPLEO: LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL INSTRUMENTO ESTÁN SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO	EMPLEAZAMIENTO	I. A. C.	Ingeniería Agro Civil S.L. Oficinas Ejecutoras.
INGENIEROS D.C.P. DRA. RUTH EDUARDO GARCÍA, Colegiado 24533 D. Manuel Pedro GARCÍA VILHILVA, Colegiado 3237	N.º DE LA PROPIEDAD	FEBRERO/2013	FEBRERO/2013



**APROBADO DEFINITIVAMENTE**  
 POR ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE  
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL ANÁLISIS DE CADIZ  
 (SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO)  
**15 JUL 2014**  
 COMISIÓN DE  
 MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
 LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO  
 ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO  
 4.86

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
**DILIGENCIA** Para hacer constar que el  
 presente documento ha sido aprobado  
 provisionalmente por este litro. Ayunta-  
 miento en sesión plenaria celebrada el  
 día 17 JUN 2014 al Punto 2.2  
 EL SECRETARIO GENERAL,

Francia

Laboratorio  
CEPSA

Arroyo  
Cañas

Arroyo

Lamina

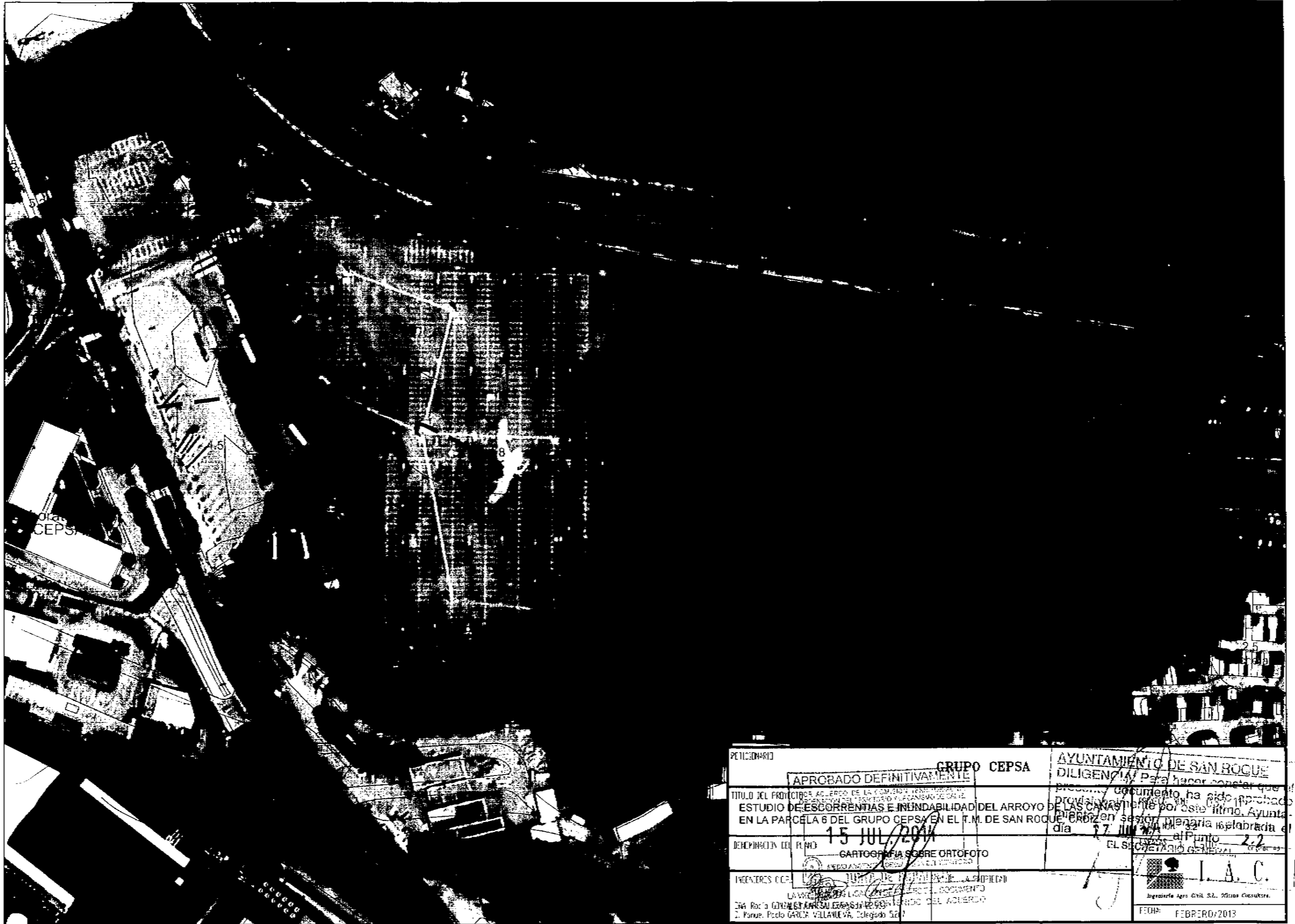
de

Las

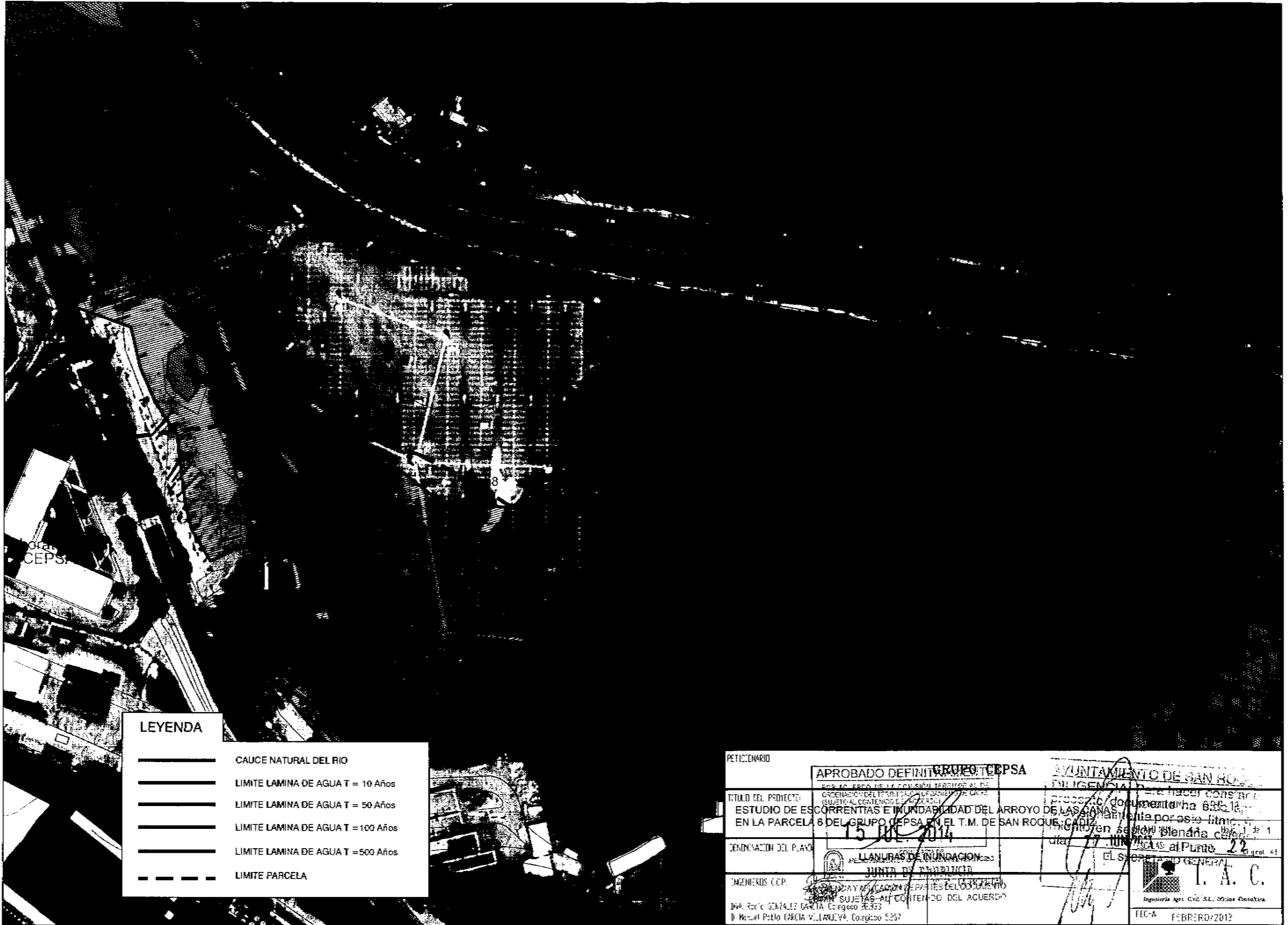
Cañas

-0.12  
0.01 LAMINA

PETICIONARIO		<b>GRUPO CEP SA</b>	
TÍTULO DEL PROYECTO		PROYECTO HLK 037.11	
ESTUDIO DE ESCORRENTAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CAÑAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEP SA EN EL T.M. DE SAN ROQUE, CADIZ.		PLANO NUM 3.1 Hoja 1 de 1	
DENOMINACIÓN DEL PLANO		ESCALAS 1:1500 0.5 m. al. 43	
INGENIEROS C.O.P.		I. A. C. Ingeniería Agro. Gral. S.L. Oficina Consultora.	
Dña. Rocío GONZÁLEZ GARCÍA, Colegiada E-533 D. Manuel Fco. GARCÍA VILLANUEVA, Colegiado E-267		FECHA FEBRERO/2013	



PETICIONARIO	<b>GRUPO CEPSA</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE</b>
<b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>		<b>DILIGENCIA</b> Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 17 JUL 2013 al Punto 2.2.
TITULO DEL PROYECTO: ESTUDIO DE ESCORRENTIAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPSA EN EL T.M. DE SAN ROQUE		
15 JUL 2013		EL SECRETARIO GENERAL
DESIGNACION DEL PLANO	<b>CARTOGRAFIA SOBRE ORTOFOTO</b>	
INGENIEROS C.C.P.	<b>INGENIERIA AGRO-CIVIL S.L.</b>	<b>I.A.C.</b>
C/ta Rocío GONZALEZ MARCAJAL, Colegida 527		Ingeniería Agro-Civil S.L. Oficina Castellón
2. Parque Pedro GARCIA VILLANUEVA, Colegida 527		FECHA: FEBRERO/2013

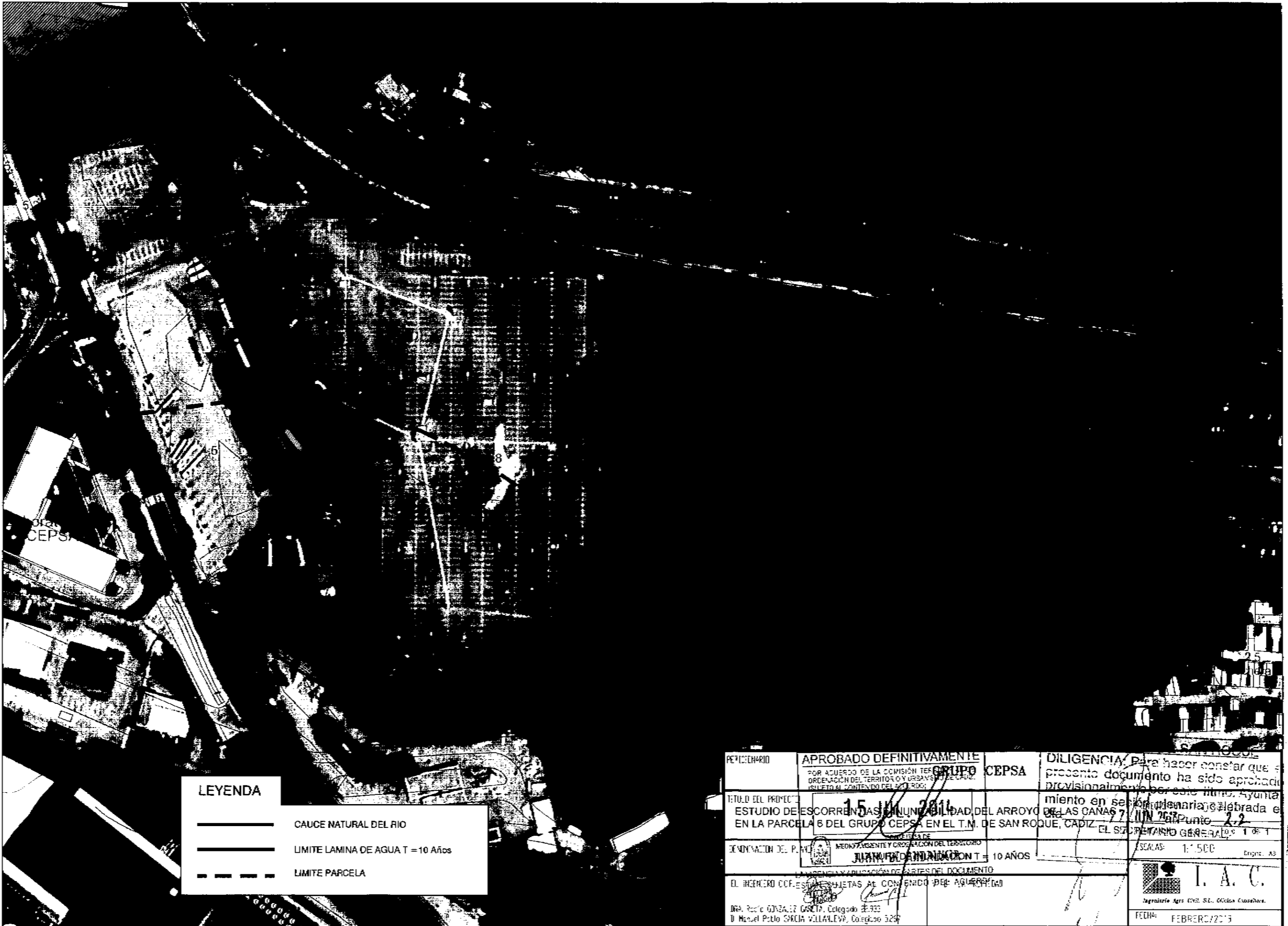


**LEYENDA**

- CAUCE NATURAL DEL RIO
- LIMITE LAMINA DE AGUA T = 10 Años
- LIMITE LAMINA DE AGUA T = 50 Años
- LIMITE LAMINA DE AGUA T = 100 Años
- LIMITE LAMINA DE AGUA T = 500 Años
- - - - LIMITE PARCELA

PETICIONARIO	GRUPO CEPSA	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
TITULO DEL PROYECTO:	ESTUDIO DE ESCORRENTIAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPSA EN EL T.M. DE SAN ROQUE	INGENIERIA
DENOMINACION DEL PLANO	LLANURAS DE INUNDACION	EL SUPERINTENDENTE GENERAL
INGENIEROS C.C.P.	INGENIERIA AGRICOLA S.A. C.	INGENIERIA AGRICOLA S.A. C.
INGENIERO AGRICOLA: DR. MANUEL PABLO GARCIA VILLARUEVA, Colegiado 5257 INGENIERO AGRICOLA: DR. GONZALO GARCIA, Colegiado 2333		FEBRERO/2013

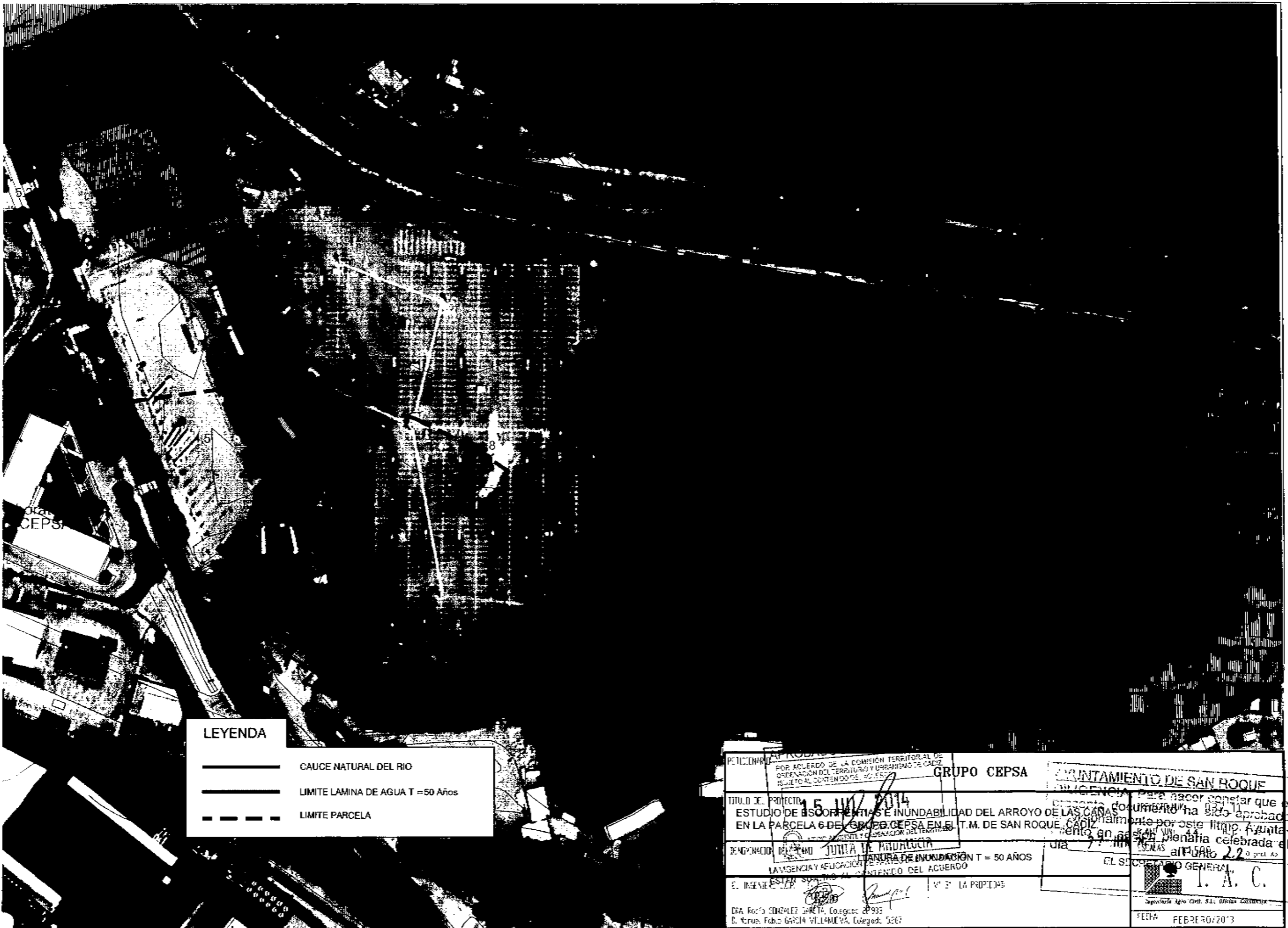
APROBADO El visiblemente por este litmo. Ayunta- GRUPO CEPSA en sesión plenaria celebrada el día 27 JUN 2017 al P.		No. 27 2017
TÍTULO DEL PROYECTO ESTUDIO DE ESCORRENTAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CASAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPSA EN EL T.M. DE SAN ROQUE, CADIZO GENERAL		No. 42 2017
DENOMINACIÓN DEL PLANO PLANTA PERFILES TRANSVERSALES	ESCALA: 1:4.000 Copia 22	
INGENIERO C.O.P. Sr. Ricardo GARCÍA GARCÍA, Colegiado 25311 Sr. Manuel Pisco GARCÍA VILLALBA, Colegiado 2067	I. A. C. Ingenieros Agrónomos, S.L. S. de Ingeniería IICA FEBRERO 2013	



**LEYENDA**

	CAUCE NATURAL DEL RIO
	LIMITE LAMINA DE AGUA T = 10 Años
	LIMITE PARCELA

PETICIONARIO <b>GRUPO CEPSA</b>	<b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b> <small>FOR ACUERDO DE LA COMISION TERRITORIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO URBANO DE CADIZ. INSULTA AL CONTENIDO DEL PROYECTO.</small>	DILIGENCIA <small>Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 de Julio de 2014 en el punto 2.2 del SUPLENTE GENERAL T.º 1</small>
TITULO DEL PROYECTO <b>ESTUDIO DE ESCORRENTAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPSA EN EL T.M. DE SAN ROQUE, CADIZ.</b>	DENOMINACIÓN DEL PLAN <b>MEJORAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO URBANO DE SAN ROQUE T = 10 AÑOS</b>	ESCALAS: 1:500 Eng.º AB
EL INGENIERO C.C.F. ESTABLECE LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <small>ING.º Pedro GONZÁLEZ GARCÍA, Colegiado 33.333          D. Manuel Pablo GARCÍA VILLALBA, Colegiado 3259</small>		 <b>I. A. C.</b> <small>Ingenieros Agrónomos S.L. Cádiz España.</small> FECHA: FEBRERO/2015



**LEYENDA**

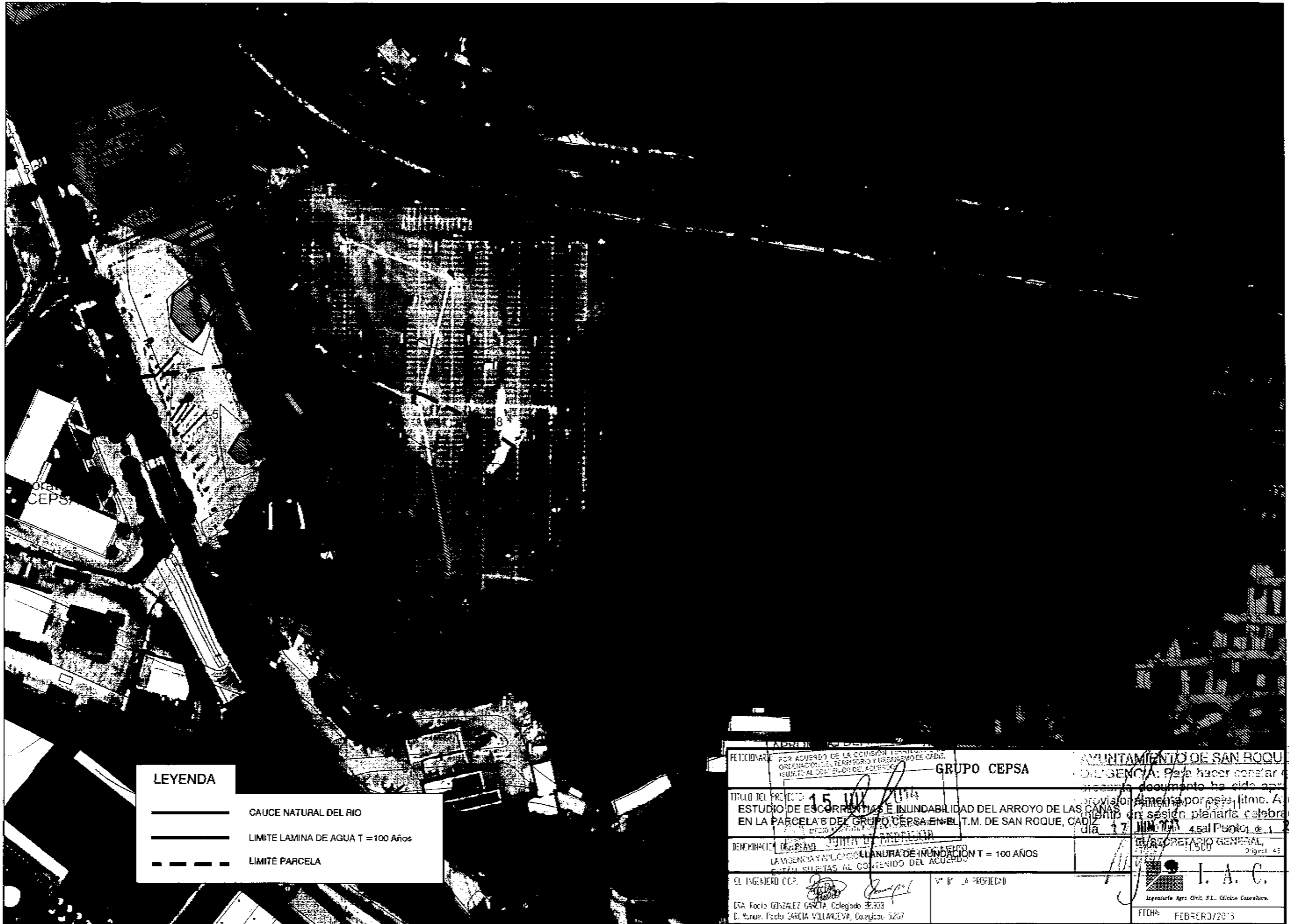
———— CAUCE NATURAL DEL RIO

———— LIMITE LAMINA DE AGUA T = 50 Años

- - - - LIMITE PARCELA

PETICIONARIO: <b>GRUPO CEPASA</b> <small>POR ACUERDO DE LA COMISION TERRITORIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ ISUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO</small>		<b>MUNICIPIO DE SAN ROQUE</b> <small>AGENCIA</small>
TITULO DEL PROYECTO: <b>ESTUDIO DE ESCORRENTAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPASA EN EL T.M. DE SAN ROQUE</b> <small>15 JUN 2014</small>		<small>Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado oficialmente por este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 7 de junio de 2013 en el punto 2.2 del orden del día.</small>
DENOMINACION DEL PLANO: <b>LAMINA DE INUNDACION T = 50 AÑOS</b> <small>LA AGENCIA Y APLICACION DE LA LEY DEL ACUERDO</small>		<b>T. A. C.</b> <small>Secretaría Agro. Ord. S.I. Oficina Ejecutiva</small>
E. INGENIERO: <b>[Signature]</b> <small>ESTÁ SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO</small>		<b>FECHA: FEBRERO/2013</b>





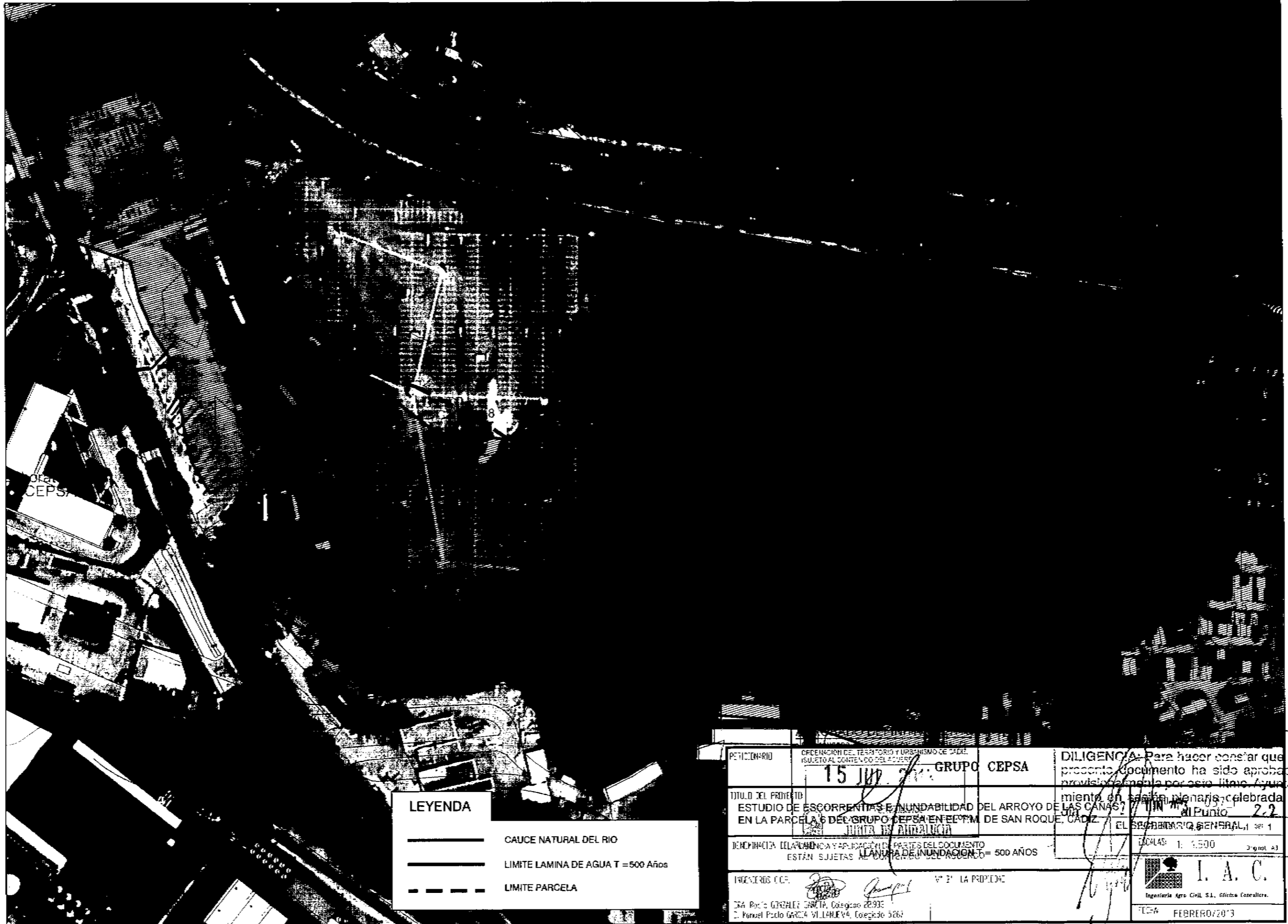
**LEYENDA**

———— CAUCE NATURAL DEL RIO

- - - - - LIMITE LAMINA DE AGUA T = 100 Años

..... LIMITE PARCELA

PETICIONARIO	GRUPO CEPESA	MUNICIPIO DE SAN ROQUE
POR ACUERDO DE LA COMISION TERRITORIAL DE ORGANIZACION DEL TERRITORIO Y USUARIO DE CADIZ REUNTA AL DUEÑO DEL ACUERDO		COMISION: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento por este litmo. Aun- tando en sesión plenaria celebrada el día 17 JUNIO 1983 a las 12.2
TITULO DEL PROYECTO: 15 JUNIO 1983 ESTUDIO DE ESCORRENTIAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPESA EN EL T.M. DE SAN ROQUE, CADIZ		VALORACION GENERAL Original 43
DETERMINACION DE PASADIZO LLANURA DE INUNDACION T = 100 AÑOS LA COMISION Y PLAZA DE CALIFICACION SE ATRIBUYEN AL CONTENIDO DEL ACUERDO		I. A. C. Ingeniero Agro. S.L. Oficina Casablanca
EL INGENIERO C.C.P. <i>[Signature]</i>		FICHA: FEBRERO/2013

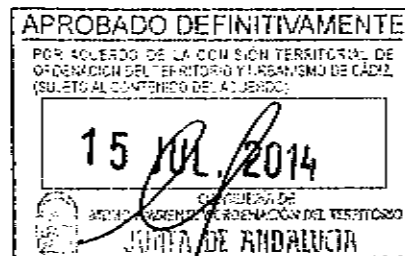
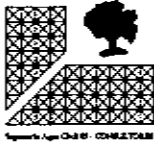


**LEYENDA**

	CAUCE NATURAL DEL RIO
	LIMITE LAMINA DE AGUA T = 500 Años
	LIMITE PARCELA

PETICIONARIO	ORGANIZACIÓN DE TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO	GRUPO CEPSA	DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este litigio. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 17 de febrero de 2013.
TITULO DEL PROYECTO	ESTUDIO DE ESCORRENTÍAS E INUNDABILIDAD DEL ARROYO DE LAS CANAS EN LA PARCELA 6 DEL GRUPO CEPSA EN EL P.M. DE SAN ROQUE, CADIZ.		EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, 1 de 1
INDICACION DE LA ESCALA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO	ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO		ESCALAS: 1: 1.500 2ª fol. 43
INGENIEROS C.C.P.	  Dra. Piedad GONZÁLEZ GARCÍA, Colegiada 22932 D. Manuel Pedro GARCÍA VILLANUEVA, Colegiado 3267		 I. A. C. Ingeniería Agrónoma S.L. Oficina Consultora. FOLIO: FEBRERO/2013

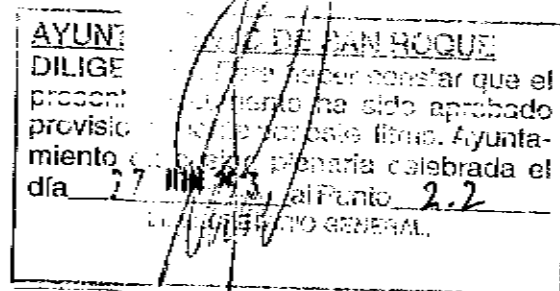


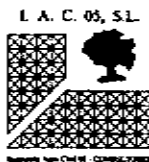


LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE PARTES DEL DOCUMENTO  
ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO

## DOCUMENTO N°4:

**CUMPLIMIENTO DE SUBSANACIONES EXIGIDAS EN EL  
INFORME A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA  
INNOVACIÓN DEL PGOU A LA MODIFICACIÓN DEL PGOU DE  
SAN ROQUE EN EL COMPLEJO PETROQUÍMICO DEL GRUPO  
CEPSA, CÁDIZ (PD.11033\_M\_11.01) EMITIDO POR LA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE  
CON FECHA DE ENTRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN  
ROQUE 9 DE MAYO DE 2013.**





I.A.C. 05 GM, S.L.  
Padre Dámaso, 5- Portal I, Bajo  
11370, Los Barrios (Cádiz).  
Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
iac05@iac05.com

Estudio de escorrentías e Inundabilidad  
del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
del Grupo CEPSA en el T.M. de San Roque,  
Cádiz

Con fecha 25 de abril de 2013, la consejería de agricultura, Pesca y Medio Ambiente emite Informe sobre el documento de Innovación del PGOU a la modificación del PGOU de San Roque en el complejo Petroquímico del GRUPO CEPSA, Cádiz, en el que con referencia al presente documento dice:

"En los documentos aportados, concretamente el estudio hidrológico-hidráulico, con objeto de solventar los problemas de inundabilidad se señala la necesidad de acometer labores de limpieza y adecuación del cauce, que consisten en una ampliación de la base del arroyo, la remodelación de la obra de paso existente y la construcción de un azud transversal al cauce. Esta propuesta debe quedar contemplada en la Memoria u Normas Urbanísticas de la Aprobación Definitiva de la Modificación."

Las medidas a adoptar son las siguientes:

- Limpieza del cauce:** Se acometerán labores de limpieza del cauce con la periodicidad, criterios y en zonas dentro del ámbito que en su momento marque la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a fin de facilitar la evacuación del agua.
- Remodelación de la obra de paso existente:** De acuerdo con el presente documento, se observa que la mejora de la capacidad de desagüe de la obra de paso (perfil 1166 del Arroyo de las Cañas) no modifica substancialmente la inundabilidad de la zona dado que dicha inundabilidad viene provocada por el desbordamiento del cauce aguas arriba al cruce del FFCC, a través de la vía de acceso a CEPSA, margen derecha, y por la cota 5,85 en el extremo del tramo de tierra armada del terraplén del FFCC, margen izquierda.  
En cualquier caso si dicha remodelación tuviese lugar, consistiría en la sustitución del mismo por un puente, conforme a los criterios marcados por la D.G. del Dominio Público Hidráulico y Planificación Hidrológica.
- Problemas de inundabilidad:** Los problemas de inundabilidad se centran en los tramos canalizados del arroyo Los Gallegos y Las Cañas y en el tramo del arroyo Las Cañas entre perfiles 679,095 y comienzo del tramo canalizado, junto a zona de nave.

Las medidas correctoras propuestas son:

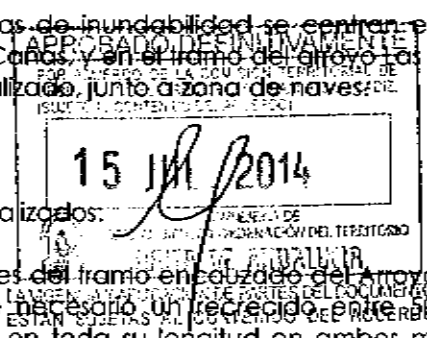
- Elevación de la cota de los tramos canalizados:

De acuerdo con los perfiles transversales del tramo encauzado del Arroyo Las Cañas, perfiles 584,28 a perfil 51,06, se hace necesario un recrecido de 100 y 100 cm. Proponemos un recrecido de 100 cm en toda su longitud en ambos márgenes. La longitud afectada es de 533,22 ml.

En el Arroyo Los Gallegos, perfiles 215 a conexión con Arroyo Las Cañas la elevación necesaria va desde 40 a 120 cm en una longitud de 215 m. Se propone un recrecido de 120 cm en la margen izquierda.

En el tramo entre perfiles 676,095 y comienzo de la canalización, se hace necesario el recrecido de la margen derecha del canal en aproximadamente 50 cm en unos 120 m de longitud. Se propone como solución la creación de un murete de dicha altura, empotrado en el terreno de al menos 1 metro.

Se adjuntan perfiles transversales para T=500 años de todos estos tramos en el estado actual y tras la realización de los recrecidos.



*Handwritten signature or initials.*

*Handwritten signature: Manuel P...*

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
SECRETARÍA GENERAL  
El presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este órgano de gobierno en sesión plenaria celebrada el día 15 JUN 2014 al Fmto. 2.2  
EL SECRETARIO GENERAL



I.A.C. 05 GM, S.L.  
 Padre Dámaso, 5- Portal 1, Bajo  
 11370, Los Barrios (Cádiz).  
 Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
 iac05@iac05.com

Estudio de escorrentías e Inundabilidad  
 del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
 del Grupo CEPSA en el T.M. de San Roque,  
 Cádiz

Con las medidas correctoras contempladas entendemos se da cumplimiento a lo solicitado, no siendo ya necesaria la creación de un azud transversal.

Las medidas correctoras propuestas deberán ser definidas detalladamente en los correspondientes documentos de ejecución que en su día se realicen, entendiéndose lo aquí expuesto como propuestas, sujetas por tanto a modificaciones resultantes de los correspondientes estudios pormenorizados.

Con las medidas correctoras propuestas se elimina el riesgo de inundación que presentan actualmente para T=500 años de las zonas de Puente Mayorga, Central Térmica de EON y zona de nave, sujetas a las modificaciones que puedan resultar de los correspondientes estudios pormenorizados.

Una estimación del costo de las obras propuestas es:

- Recrecido del tramo canalizado del Arroyo Las Cañas. Consistirían en colocación de espera en muro existente y posterior recrecido de 1 metro del muro:

$$533,22 \text{ ml} \times 2 \times 1 \text{ ml} \times 0,3 \text{ ml} \times 270\text{€/m}^3 = 86.381,64 \text{ €}$$

- Recrecido del tramo canalizado del Arroyo Los Gallegos. Consistirían en colocación de espera en muro existente y posterior recrecido de 1,2 metro del muro:

$$215 \text{ ml} \times 1,2 \text{ ml} \times 0,3 \text{ ml} \times 270\text{€/m}^3 = 20.890 \text{ €}$$

- Recrecido tramo aparcamiento camiones. La solución propuesta es un murete de 50 cm de altura empotrado en el terreno 1 m con cimentación de 60 cm:

$$120 \text{ ml} \times (0,5+0,7+0,6) \text{ ml} \times 0,3 \text{ ml} \times 300\text{€/m}^3 = 19.440 \text{ €}$$

TOTAL 126.711,64 €

Se adjunta:

1. Plano de localización de tramos de cauce con desbordamiento.
2. Plano de la nueva Llanura de Inundación una vez se han realizado las soluciones propuestas.
3. Perfiles transversales de cauce en tramos inundables en estado actual y tras la actuación de recrecido propuesta.

Los Barrios, Mayo 2013

D. Manuel Pablo García Villanueva  
 Ingeniero de Camino, Canales y Puertos  
 Colegiado Nº 5.267

Dña. Rocío González Gareta  
 Ingeniero de Camino, Canales y Puertos  
 Colegiado Nº 22.933

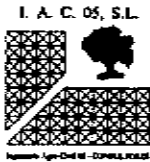
**APROBADO DEFINITIVAMENTE**  
 POR ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ (SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO)

15 JUN 2013

CONSEJO A. C. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**JUNTA DE INUNDACIÓN**

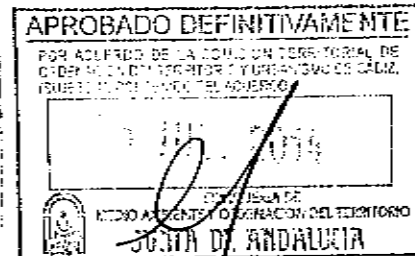
ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
**DILIGENCIA** Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 7 JUN 2013 al Punto 2.2  
 EL SECRETARIO GENERAL

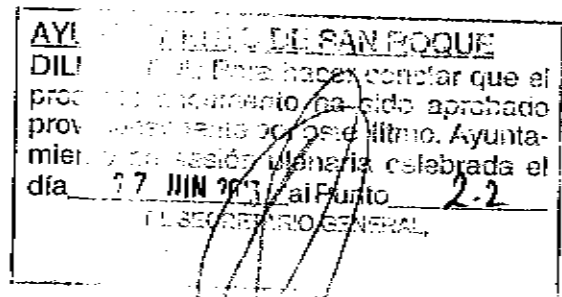


**I A C 05 GM, S.L.**  
Padre Dámaso, 5- Portal 1, Bajo  
11370, Los Barrios (Cádiz).  
Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
iac05@iac05.com

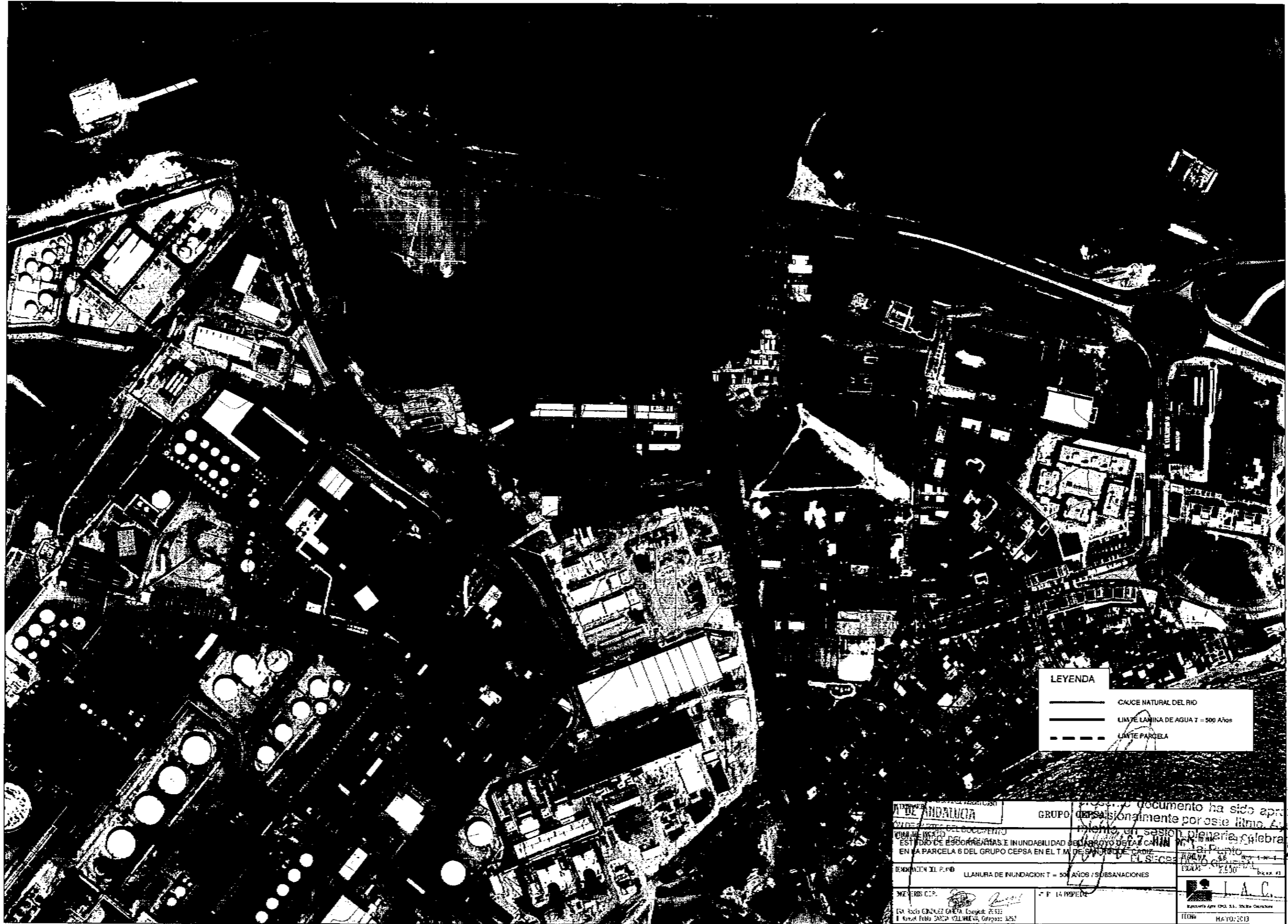
Estudio de escorrentías e inundabilidad  
del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
del Grupo CEPSA en el T.M. de San Roque,  
Cádiz



LA AGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO  
ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO



PLANOS



**LEYENDA**

- CAUCE NATURAL DEL RIO
- LIMITE LANINA DE AGUA T = 500 Años
- - - LIMITE PARCELA

DOCUMENTO DE INGENIERIA <b>GRUPO CEPSA</b>		Este documento ha sido aprobado y firmado profesionalmente por el Sr. <i>[Firma]</i>	
TITULO DEL DOCUMENTO <b>ESTUDIO DE ESCORRENTAS E INUNDABILIDAD DEL GRUPO CEPSA EN EL T.M. DE SAN PEDRO DE CADIZ</b>		Fecha de la Sesión Plenaria celebrada el <i>14/05/2013</i>	
DENOMINACION DEL PLAN <b>PLAN DE INUNDACION T = 500 AÑOS / SUBSANACIONES</b>		Escala: 1:5000 Hoja: 25/25	
AUTORES I. A. C.		I. A. C.	
Fecha: 25/05/2013		Hoja: 25/25	







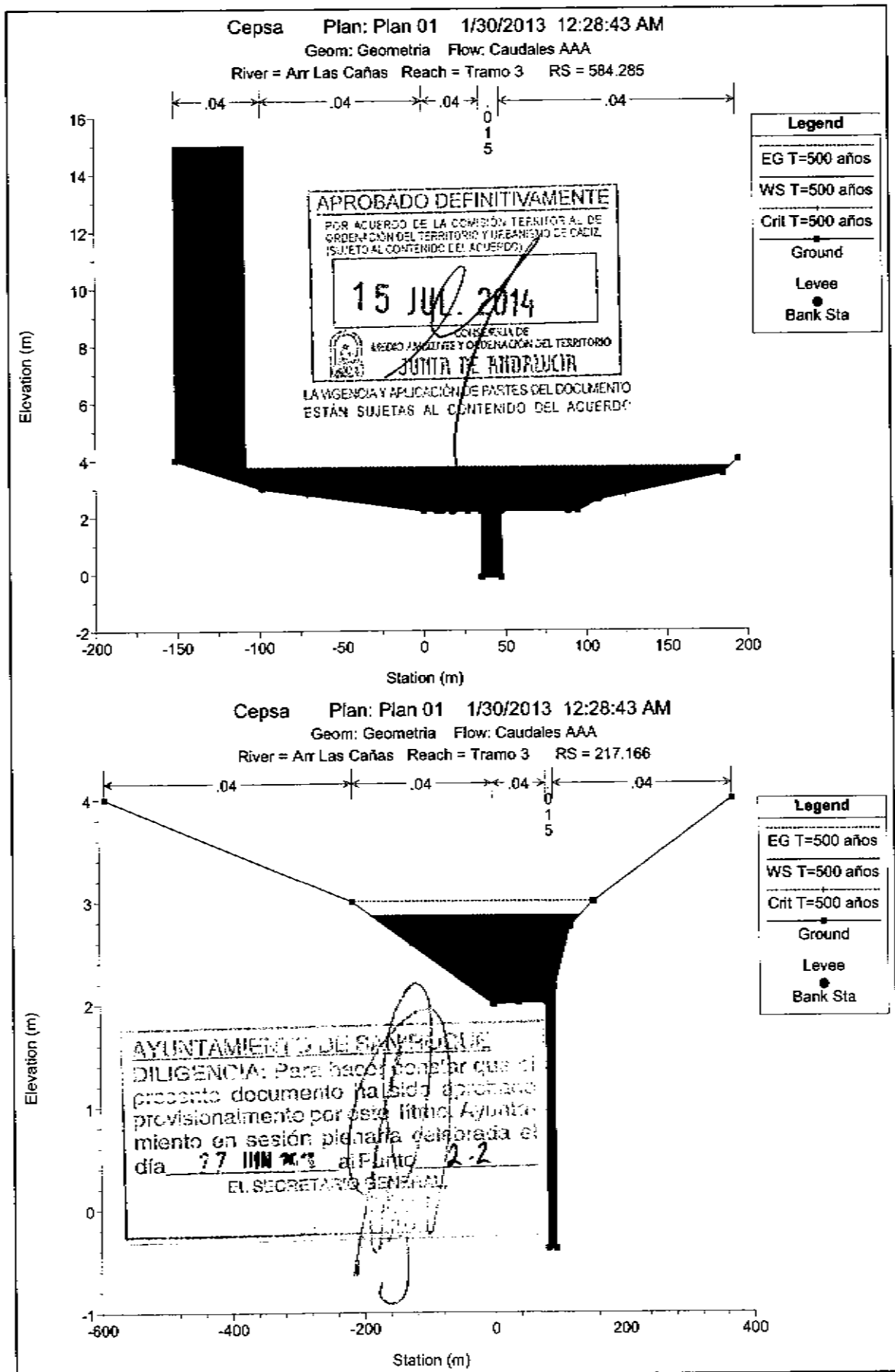
I.A.C. 05, S.L.  
Padre Dámaso, 5- Portal 1, Bajo  
11370, Los Barrios (Cádiz).  
Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
[iac05@iac05.com](mailto:iac05@iac05.com)

Estudio de escorrentías e inundabilidad  
del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
del Grupo CEPSA en el T.M. de San Roque,  
Cádiz

APROBADO DEFINITIVAMENTE  
POR ACUERDO DE LA COMISION TERRITORIAL DE  
ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ  
SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO  
15 JUL 2014  
COMISION DE  
ORDENACION DEL TERRITORIO  
Y URBANISMO  
JUNTA DE ANDALUCIA  
LAS GENCIA Y AFILIACION DE ESTE DOCUMENTO  
ESTAN SUJETAS AL CONE. ISO DEL ACUERDO

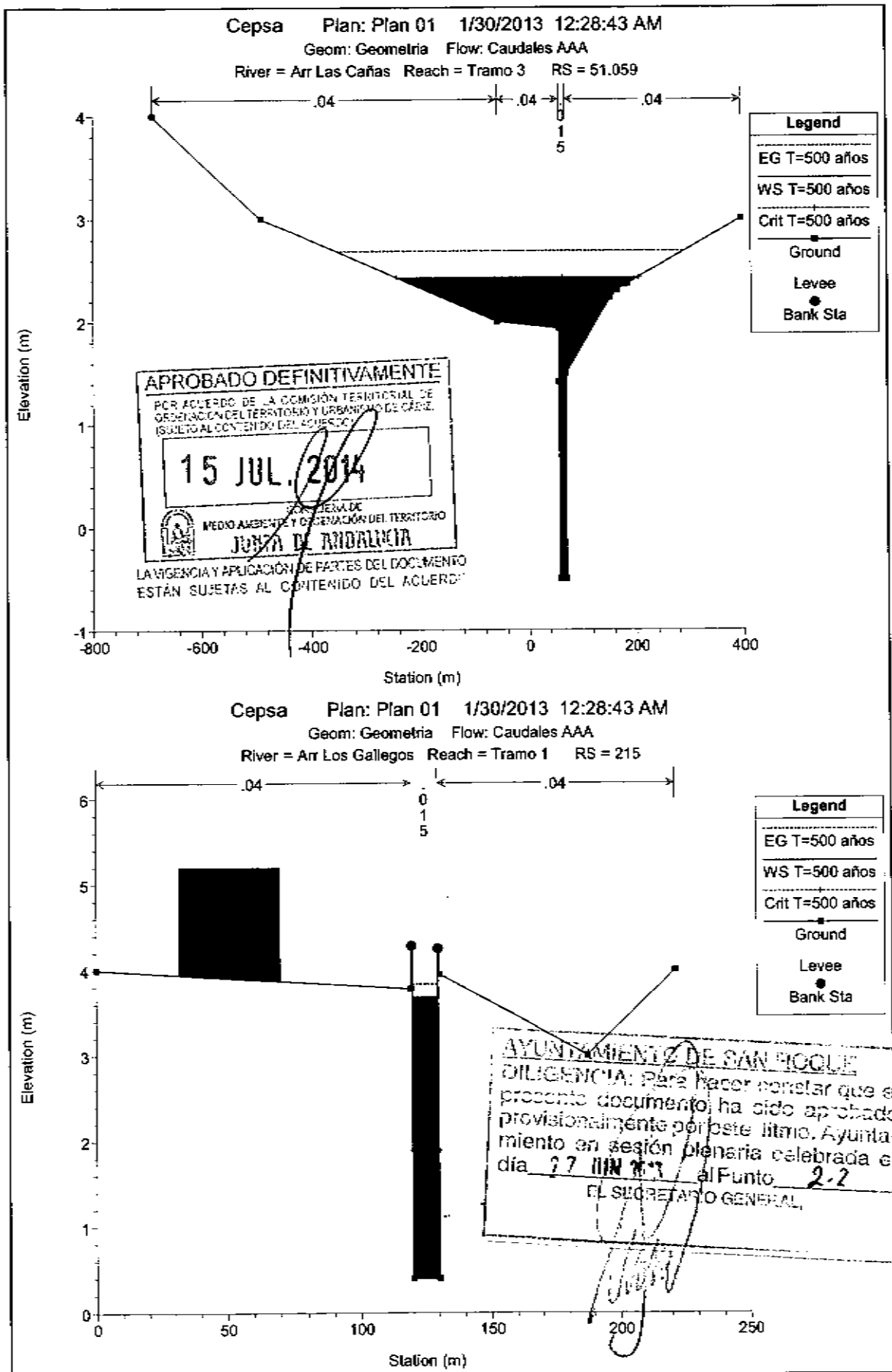
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
DILIGENCIA: Para hacer constar que el  
presente documento ha sido aprobado  
provisionalmente por este Ilmo. Ayunta-  
miento en sesión plenaria celebrada el  
día 27 JUN 2014 al Punto 2.2  
EL SECRETARIO GENERAL

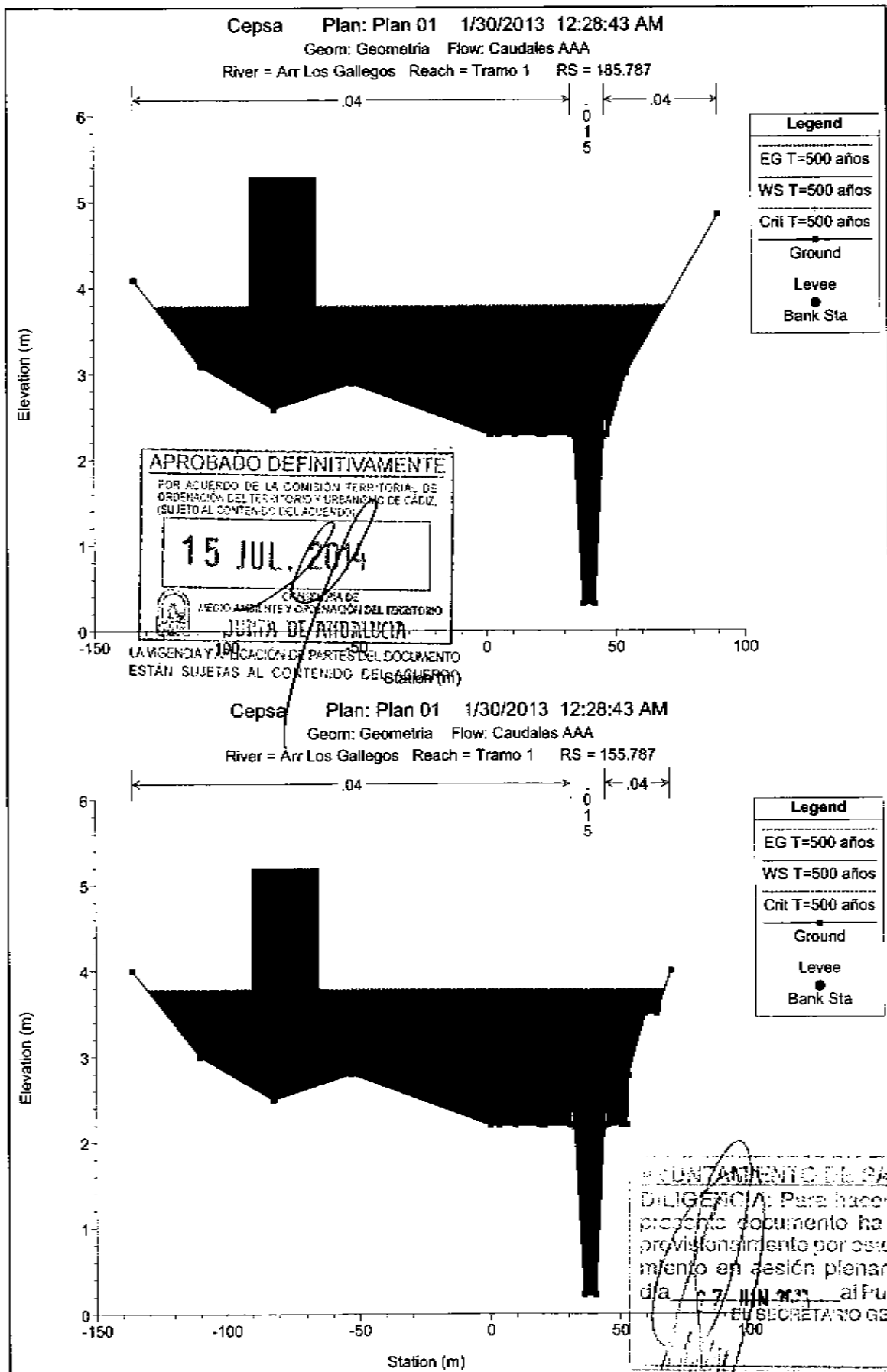
PERFILES TRANSVERSALES DEL CAUCE EN ESTADO ACTUAL

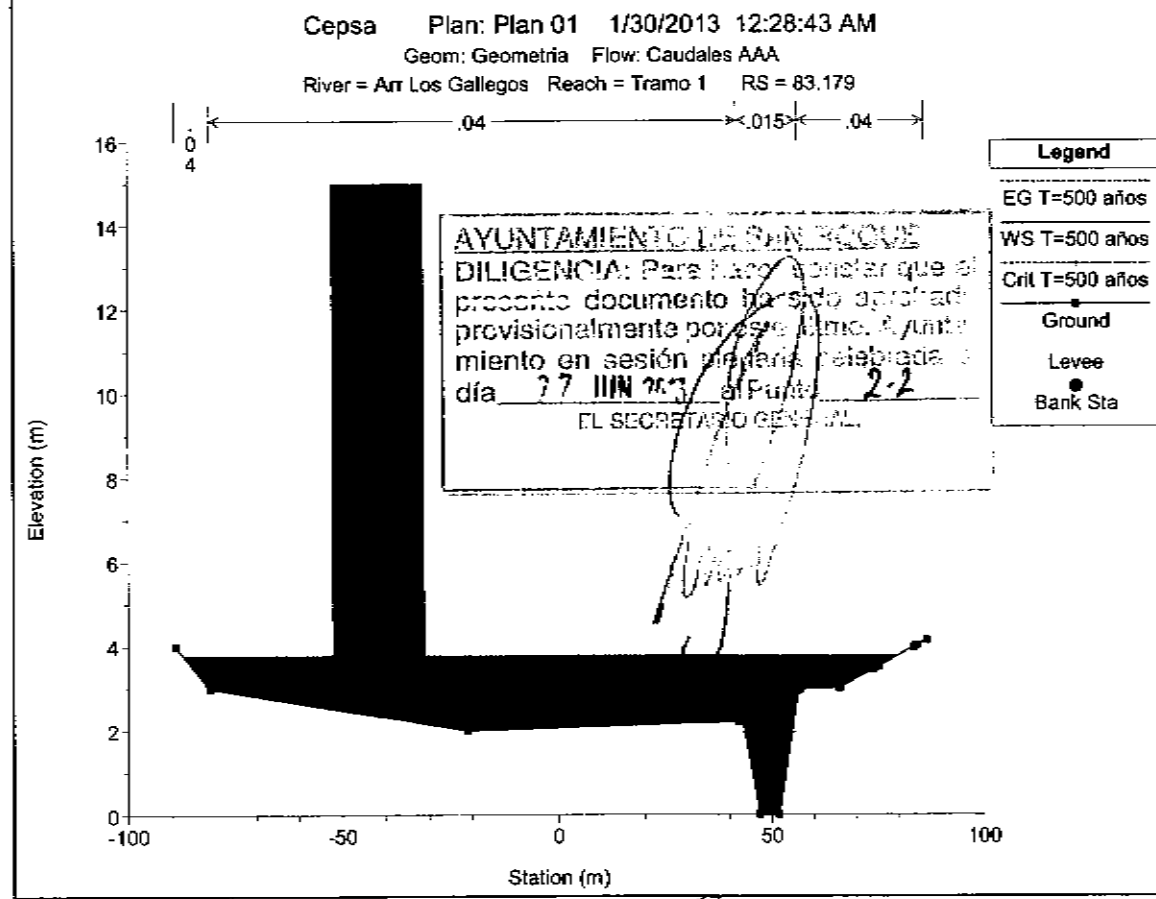
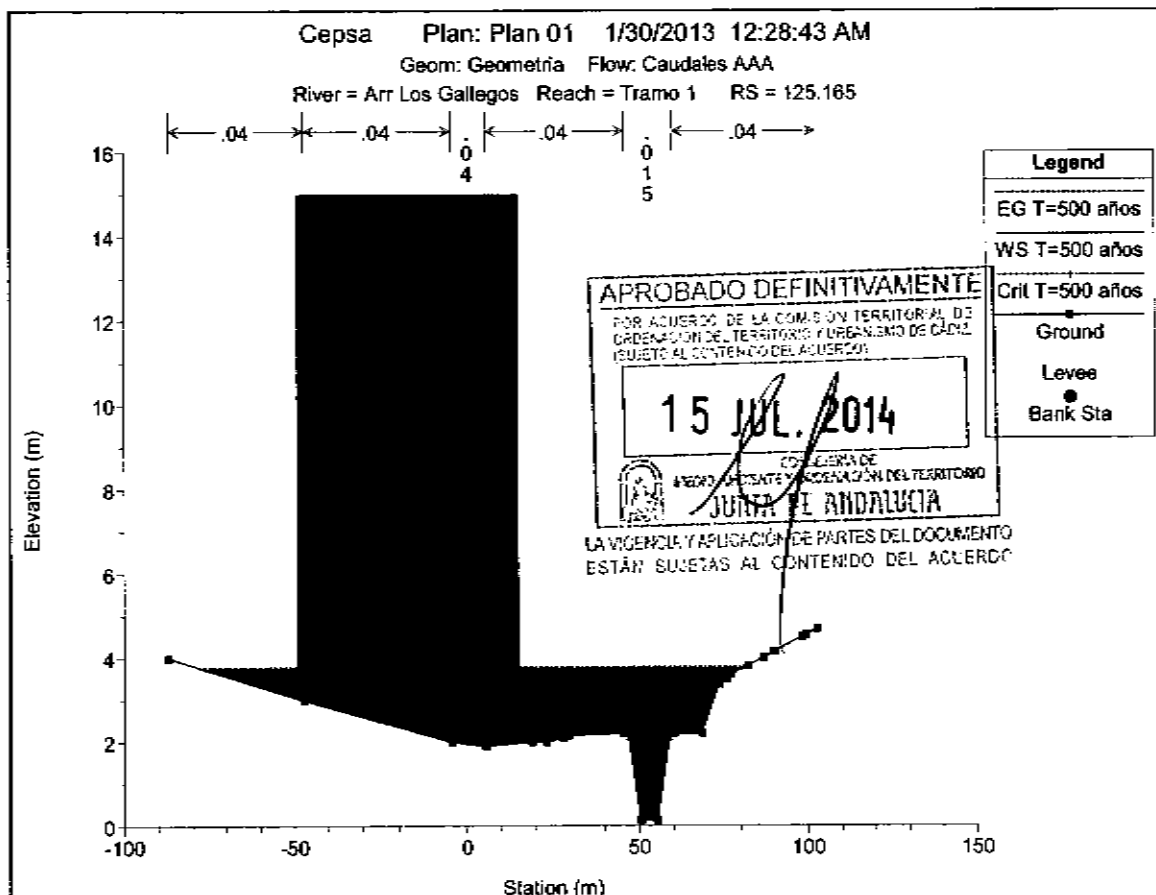


*Plus*

*Manuel P. 1.1*







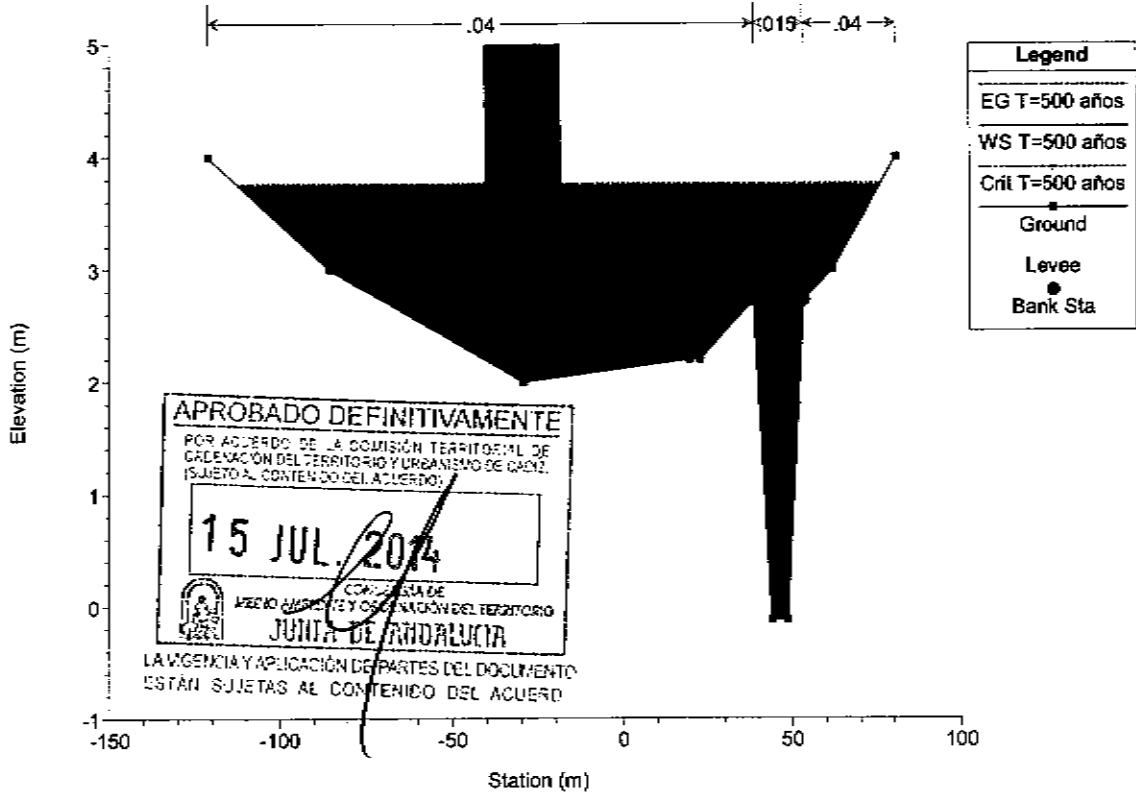
*Rut*

*Samuel P. 1-1*

Cepsa Plan: Plan 01 1/30/2013 12:28:43 AM

Geom: Geometria Flow: Caudales AAA

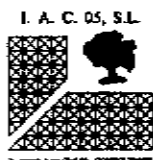
River = Arr Los Gallegos Reach = Tramo 1 RS = 42.122



**AYUNTAMIENTO DE SAN BODOLÍ**  
DELEGACIÓN: Para hacer constar que el  
presente documento ha sido aprobado  
provisionalmente por este Ilmo. Ayunta-  
miento en sesión plenaria celebrada el  
día 17/11/2013 al Punto 2.2  
EL SECRETARIO GENERAL

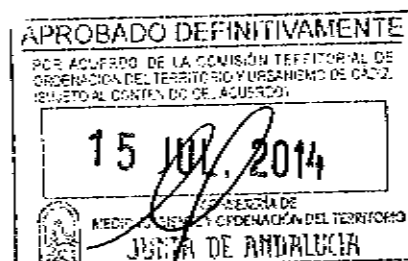
*Manuel P. 1*

*Qui*

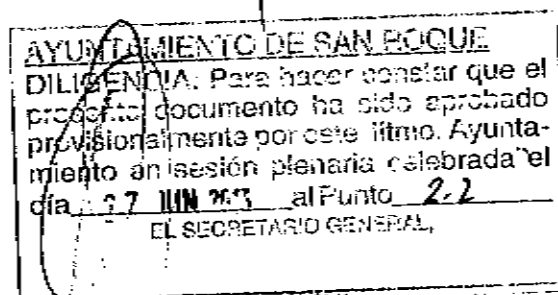


I.A.C.05, S.L.  
IAC 05 GM, S.L.  
Padre Dámaso, 5- Portal I, Bajo  
11370, Los Barrios (Cádiz).  
Tlf: 956 628 365 Fax: 956 620 169  
iac05@iac05.com

Estudio de escorrentías e Inundabilidad  
del Arroyo de las Cañas en la Parcela 6  
del Grupo CEPSA en el T.M. de San Roque,  
Cádiz



LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO  
ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO



PERFILES TRANSVERSALES DEL CAUCE TRAS MODIFICACIÓN EN SU  
ENCAUZAMIENTO



**APROBADO DEFINITIVAMENTE**

PER ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ.  
(SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO)

15 JUL 2014

COMISIÓN DE  
ALABAY Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
DE CÁDIZ

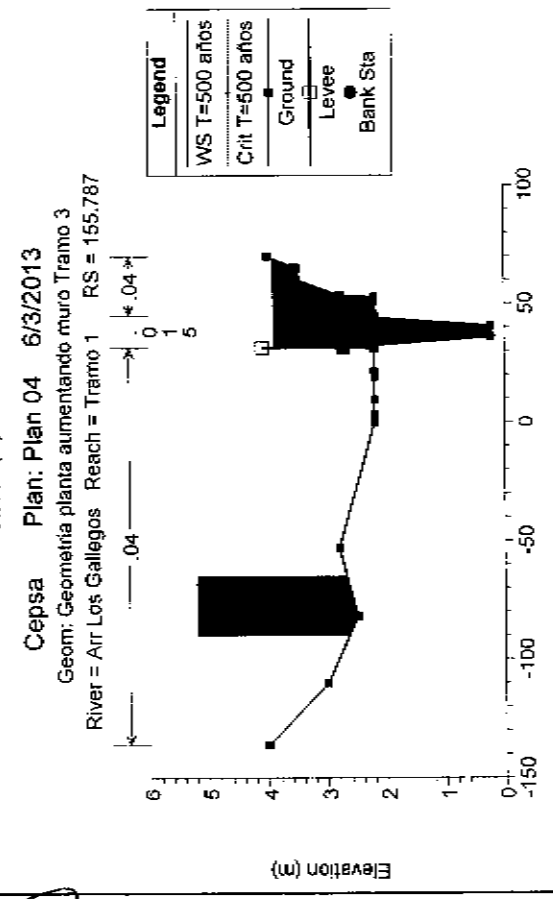
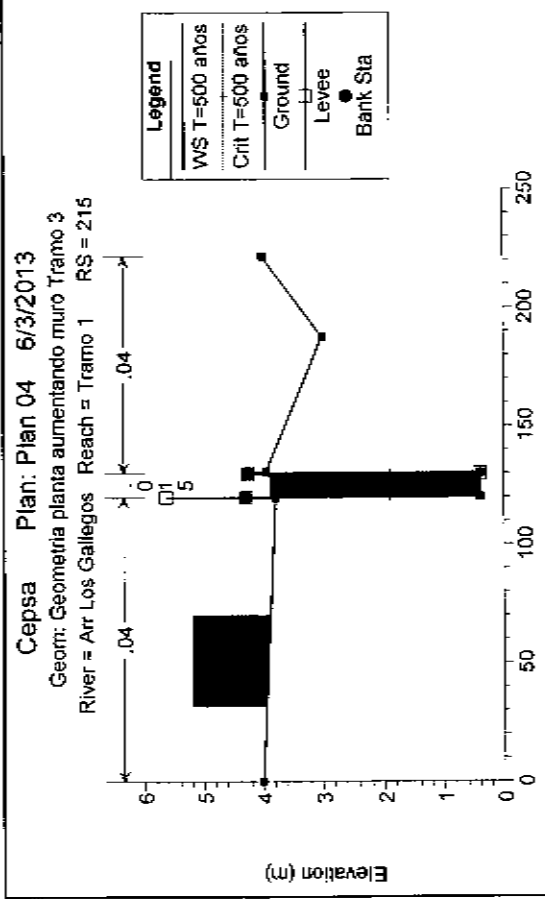
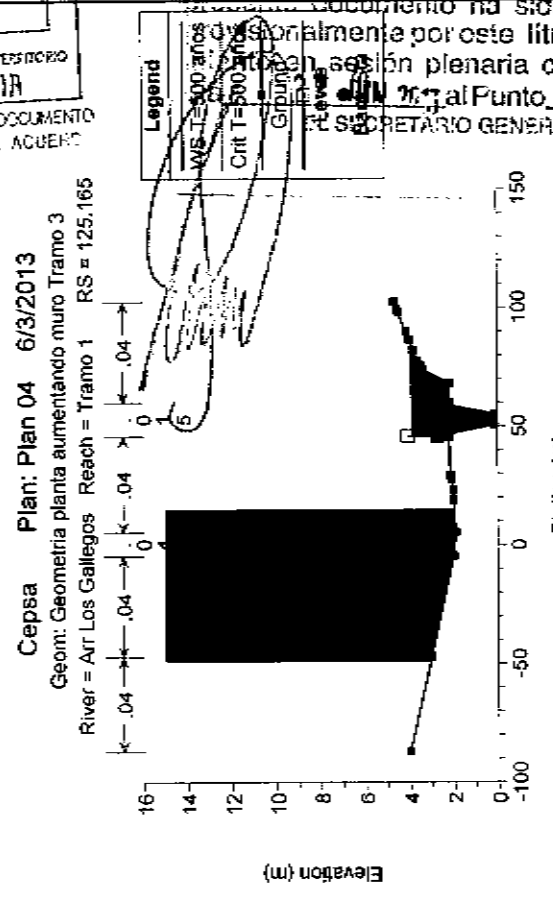
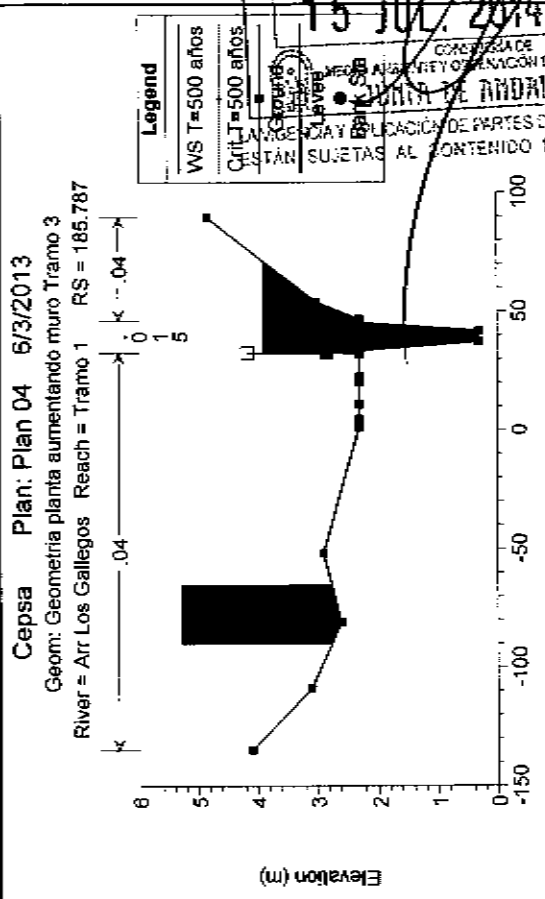
SECRETARÍA GENERAL DE  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO

**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO**

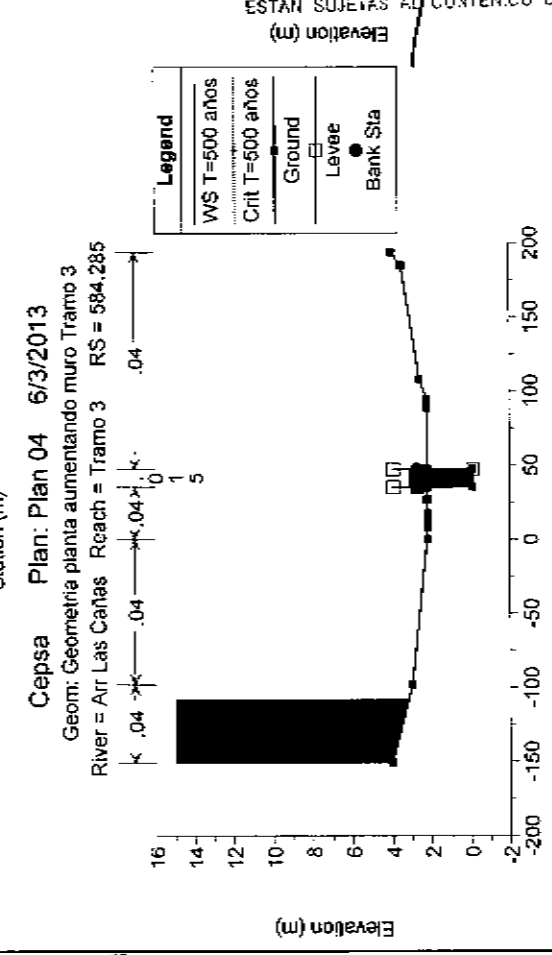
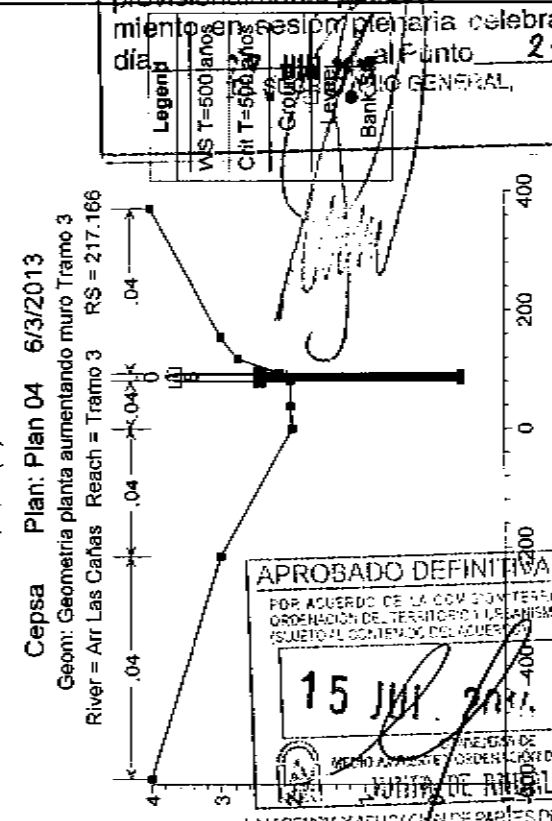
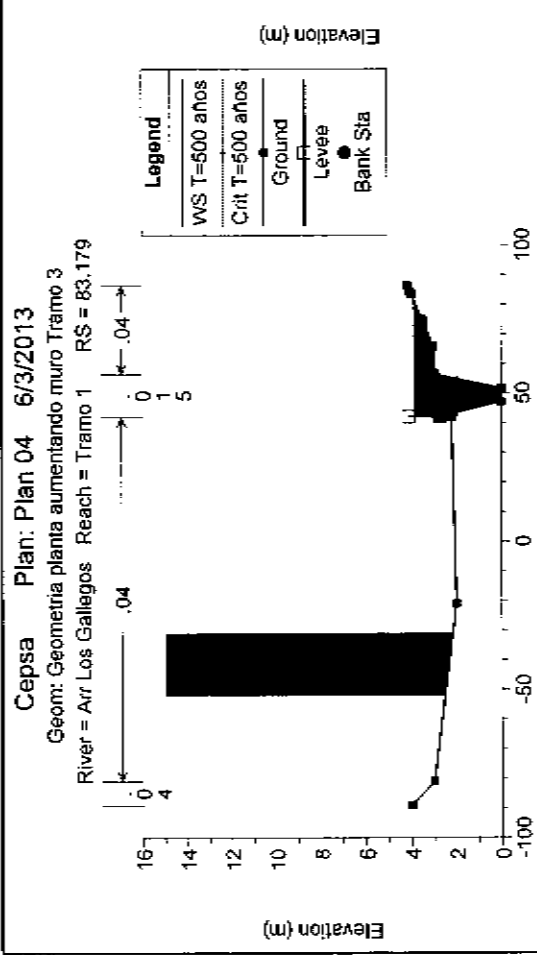
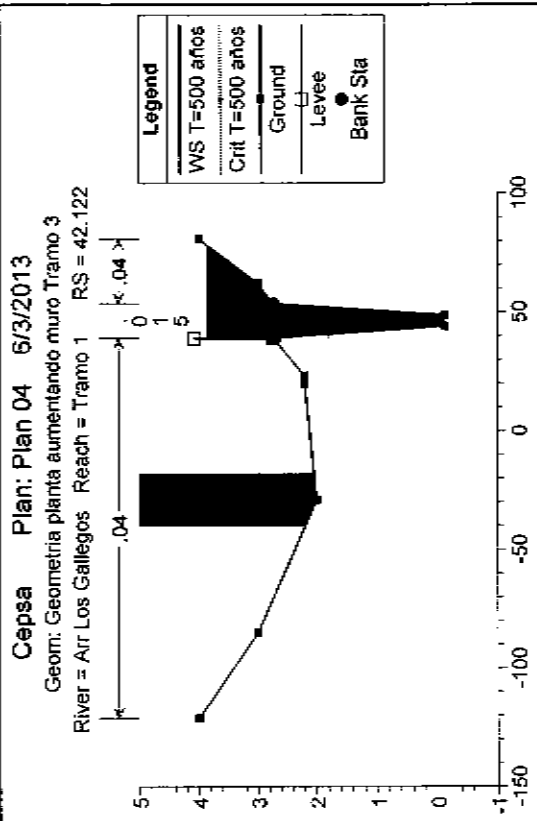
DILIGENCIA: Para hacer constar que el  
presente documento ha sido aprobado  
y homologado por este Ilustre Ayuntamiento  
en sesión plenaria celebrada el día  
15 de Julio de 2014 al Punto 2.2

SECRETARIO GENERAL



Ramon P. 1

Rut



**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 JUN 2011 al Punto 2.2  
 RAYMUNDO GARCÍA GONZÁLEZ  
 ALCAIDE GENERAL

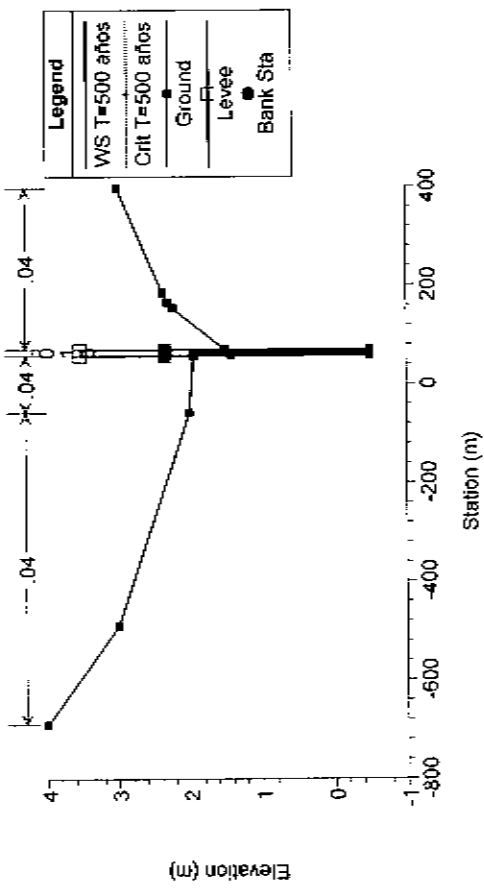
**APROBADO DEFINITIVAMENTE**  
 POR ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y USO DEL SUELO ASUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO.  
 15 JUN 2011  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 JUNTA DE RIVEROGALICIA  
 LA VERIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO.

*Ramón P. 1.1*

*Ru*

Cepsa Plan: Plan 04 6/3/2013

Geom: Geometría planta aumentando muro Tramo 3  
River = Arr Las Cañas Reach = Tramo 3 RS = 51.059



**APROBADO DEFINITIVAMENTE**  
POR ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ, (SUJETO AL CONTENIDO DEL ACUERDO);  
13 JUL 2014  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE PARTES DEL DOCUMENTO ESTÁN SUJETAS AL CONTENIDO DEL ACUERDO

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este litmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 JUN 2013 al Punto 2.2  
EL SECRETARIO GENERAL,

*Lu*